



COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA

Acta nº 8/ 19-20, 15 de octubre de 2019

En San Sebastián, a 15 de octubre de 2019, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Vasca de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

1.- RESULTADOS

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellas cuyas Actas de Partido no se hayan recibido en esta Federación Vasca, o que por cualquier circunstancia estén pendientes de alguna resolución.

CAMPEONATO DE EUSKADI

- 4º Jornada CTO. EUSKADI JUVENIL Y CADETE MASCULINO, celebrada los días 12 y 13 de octubre.
- 4º Jornada CTO. EUSKADI JUVENIL Y CADETE FEMENINO, celebrada los días 12 y 13 de octubre.
- 4º Jornada CTO. EUSKADI SENIOR MASCULINO, celebrada los días 12 y 13 de octubre.
- 3º Jornada CTO. EUSKADI SENIOR FEMENINO, celebrada los días 12 y 13 de octubre.

2.- FALTA DE JUGADORES, ENTRENADORES Y OFICIALES

Sancionar con **APERCIBIMIENTO** por falta de Oficial, de acuerdo con la Normativa de las Competiciones, a los clubes que a continuación se citan:

- EREINTZA BEISSIER, Cto. Euskadi Senior Masculino (Jornada 4)
- KUKULLAGA ETXEBARRI, Cto. Euskadi Senior Femenino (Jornada 3)
- EREINTZA AGUAPLAST, Cto. Euskadi Cadete Masculino (Jornada 4)
- SARETEKNIKA KUKULLAGA ETXEBARRI, Cto. Euskadi Cadete Femenino (Jornada 4)

Sancionar con **APERCIBIMIENTO** por falta de Entrenador/a, de acuerdo con la Normativa de las Competiciones, a los clubes que a continuación se citan:

- CB JARRILLERAS, Cto. Euskadi Senior Femenino (Jornada 3)

3.- CORRECCION DE ERRORES

En el acta nº 7 del 08/10/19 se sancionó al club TOLOSA CF ESKUBALOIA con apercibimiento por no presentar entrenador. Una vez recibido su escrito y comprobado que fue por un error informático, se procede a anular dicha sanción.

4.- MODIFICACION DE HORARIOS Y APLAZAMIENTO DE PARTIDOS

Se recuerda a todos los clubes que, conforme a lo establecido en la NOREBA, la comunicación de horarios deberá efectuarse en esta FEDERACION VASCA con anterioridad a las 20:00 horas del lunes anterior a la competición por escrito (e-mail) o colgándolo en la web.



En caso de no comunicarse en el tiempo y forma establecidos, intervendrá el Comité de Competición.

- a) BM BIDASOA IRUN – EREINTZA AGUAPLAST / MAKITTA SIFRA BIDASOA IRUN – EREINTZA AGUAPLAST, Cadete y Juvenil Femenino (Jornadas 5 y 12): habiéndose recibido el acuerdo adoptado por parte de ambos clubes implicados para modificar el orden de los partidos de las jornadas 5 y 12, se autoriza jugar los partidos de la jornada 5 el sábado día 19 de octubre a las 17:30h el cadete en la Pista Polivalente de Beraun (Errenteria) y a las 19:00h el juvenil en el polideportivo municipal de Errenteria y los partidos de la jornada 12 se jugarán en Irun.
- b) LACTURALE BERA BERA – SALENTO GELATI ELGOIBAR / LACTURALE BERA BERA – ARILAN ELGOIBAR, Cadete y Juvenil Femenino (Jornadas 5 y 12): habiéndose recibido el acuerdo de ambos clubes para modificar el orden de los partidos, se autoriza el cambio de orden jugándose el partido de la 5ª jornada en Elgoibar el domingo día 20 de octubre a las 10:00h el cadete y a las 11:30h el juvenil en el polideportivo IMH de Elgoibar y la jornada 12 en Donostia.

BERA BERA – AIALA ZKE, Senior Femenino (Jornada 4): habiéndose recibido el acuerdo de ambos clubes para modificar la hora del partido, se autoriza jugar el partido el sábado día 19 de octubre a las 14:30h en el polideportivo Bidebieta de Donostia. Cualquier incremento de gastos de arbitraje que se origine por tal cambio correrá a cargo del club solicitante, en este caso AT BERA BERA RT.

BERANGO URDULIZ ESKUBALOIA – SARETEKNIKA KUKULLAGA ETXEBARRI / BERANGO URDULIZ ESKUBALOIA – EMTESPORT KUKULLAGA ETXEBARRI, Cadete y Juvenil Femenino (Jornada 5): habiéndose recibido el acuerdo de ambos clubes para modificar las horas de los partidos, se autoriza jugar los partidos el sábado día 19 de octubre a las 11:45h el cadete y a las 13:30h el juvenil en el polideportivo Iparralde de Urduliz.

- c) ZALLA PULPO EK – USURBIL KE / NEUMATICOS BAYONA PULPO EK – USURBIL KE, Cadete y Juvenil Masculino (Jornada 5): habiéndose recibido el acuerdo de ambos clubes para modificar el orden de los partidos, se autoriza jugar primero el juvenil que se jugará el sábado día 19 de octubre a las 16:00h y el cadete a las 17:30h en el polideportivo Lubaki de Zumaia.
- d) EREINTZA AGUAPLAST – ERROTABARRI EUSKADI CADETE / EREINTZA AGUAPLAST – ERROTABARRI EUSKADI JUVENIL, Cadete y Juvenil Femenino (Jornada 6): habiéndose recibido el acuerdo de ambos clubes para modificar las horas de los partidos, se autoriza jugar los partidos el domingo día 27 de octubre a las 10:30h el cadete en la pista Polivalente de Beraun y a las 13:00h el juvenil en el polideportivo de Donibane.



5.- CAMPEONATO DE EUSKADI SENIOR MASCULINO

Encuentro UGERAGA ESKUBALOIA - URDANETA

Una vez revisada el acta del partido, este Comité acuerda:

- a) Sancionar al club UGERAGA ESKUBALOIA, con APERCIBIMIENTO por no presentar ordenador para la confección del acta digital, siendo la primera vez. En caso de reincidir serán sancionados económicamente.
- b) Sancionar al entrenador del club UGERAGA ESKUBALOIA, D. Aitor Elorriaga, con la SUSPENSIÓN DE UNA JORNADA OFICIAL, por desconsideración leve de palabra hacia los árbitros. (Art. 24 y 17 -1 a) y -2 del R.R.D.)

6.- CAMPEONATO DE EUSKADI SENIOR FEMENINO

Encuentro BERANGO ESKUBALOIA – BERA BERA

Una vez revisada el acta del partido, este Comité acuerda:

- c) Sancionar al club BERANGO ESKUBALOIA, con APERCIBIMIENTO por no disponer de marcador electrónico en el pabellón, siendo la primera vez. En caso de reincidir serán sancionados económicamente.
- d) Sancionar al entrenador del club BERANGO ESKUBALOIA, D. Eñaut Sanchez, con la SUSPENSIÓN DE UNA JORNADA OFICIAL, por desconsideración leve de palabra hacia los árbitros. (Art. 24 y 17 -1 a) y -2 del R.R.D.)

7.- LICENCIAS FEDERATIVAS

Teniendo en cuenta que desde comienzos de julio de 2019 la aplicación para la tramitación de licencias para la temporada 2019-2020 ha estado activa, en aplicación del punto 11-7 de las Normas Generales de Competición de la Federación Vasca de Balonmano, se establecen como **fecha tope** las siguientes, para que todas las personas federadas obtengan su licencia federada y se inscriban en acta con ella y no con el tríptico. En caso de no presentar licencia a partir de esta fecha, el Comité de Competición aplicará el Reglamento:

- Senior Masculino liga vasca: fecha tope 22 de octubre de 2019.
- Senior Femenino liga vasca: fecha tope 29 de octubre de 2019.
- Cadete y Juvenil masculino y femenino: 15 de octubre de 2019.

Se recuerda a todos los clubes la necesidad de hacer licencias federadas a todos los componentes de todos los equipos participantes en cualquier competición organizada por la Federación Vasca de Balonmano.

DEUDAS FEDERATIVAS

- El Reglamento de Régimen y Disciplinario regula mediante el Artículo- 32.4 lo siguiente:



El impago de las cuotas, deudas, sanciones o fianzas establecidas por la federación se considerará como infracción grave y será sancionado con la imposibilidad de participar en la categoría que tuviera derecho.

Asimismo, el impago de cualquier obligación económica a causa de la participación en competiciones oficiales o de la aplicación de la normativa federativa y de las sanciones económicas o requerimiento efectuados por el Comité de Competición, supondrá que el equipo deudor podrá ser descalificado de la competición.

RECURSOS

CONTRA ESTAS RESOLUCIONES se podrá interponer RECURSO ante el COMITÉ DE APELACIÓN de la Federación Vasca de Balonmano / Euskal Eskubaloi Federazioa, en el tiempo y forma previstos en el Art. 70 y SS. del Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Vasca de Balonmano.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

El Interventor en funciones de Comité de Competición